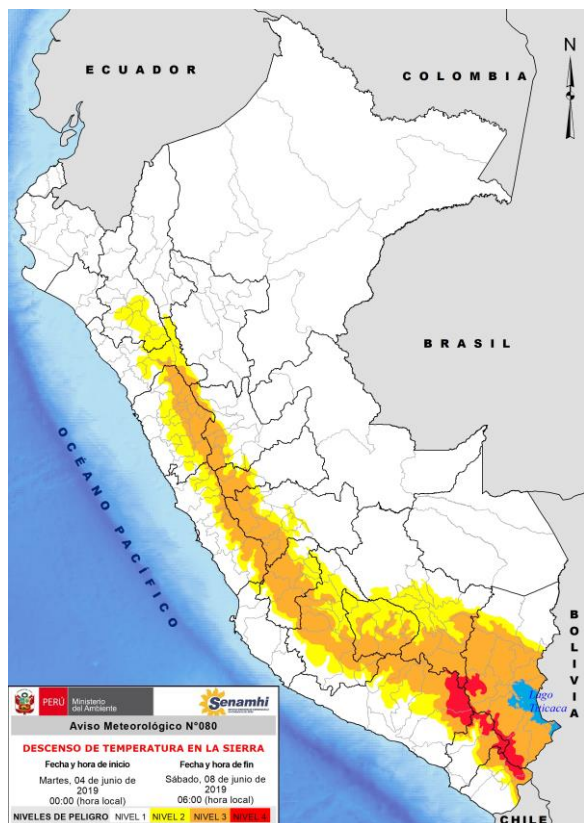


**AVISO N° 205 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSAL**

**DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA**

Sábado, 01 de Junio de 2019

**Nivel 4**



El SENAMHI informa que, desde el martes 04 hasta la mañana del sábado 08 de junio, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra. Los días 04 y 05 de junio la disminución de temperaturas se registrará en la sierra sur; y a partir del 06 de junio afectará la región central y norte. Los valores más bajos se presentarán durante la madrugada del viernes 07 y sábado 08 en zonas sobre los 4000 m.s.n.m. con registros inferiores a  $-18^{\circ}\text{C}$  en la región sur y por debajo de  $-8^{\circ}\text{C}$  en la región central. Asimismo, durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

**NIVELES DE PELIGRO**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

**FUENTE:**

**SENAMHI – AVISO N° 080**

**VIGENCIA DEL EVENTO**

<b>Inicio del evento:</b>	<b>Martes , 04 de Junio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)</b>
<b>Fin del evento:</b>	<b>Sábado , 08 de Junio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)</b>
<b>Periodo de duración:</b>	<b>102 horas</b>

**ZONAS ALERTADAS  
DEPARTAMENTO**

<b>AMAZONAS</b>	CHACHAPOYAS
<b>ANCASH</b>	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.



**#TodosSomosGRD**

<b>APURIMAC</b>	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
<b>AREQUIPA</b>	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
<b>AYACUCHO</b>	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
<b>CAJAMARCA</b>	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CONTUMAZA, HUALGAYOC, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
<b>CUSCO</b>	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
<b>HUANCAVELICA</b>	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
<b>HUANUCO</b>	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
<b>ICA</b>	CHINCHA
<b>JUNIN</b>	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
<b>LA LIBERTAD</b>	BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO.
<b>LIMA</b>	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
<b>MOQUEGUA</b>	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
<b>PASCO</b>	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
<b>PUNO</b>	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.
<b>TACNA</b>	CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA.

### RECOMENDACIONES

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo  
COE- SALUD  
Ministerio de Salud**



**#TodosSomosGRD**